

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.989/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14 obra Nota presentada por la alumna Jessica Soledad VIVAR de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Psicología Evolutiva hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE de fs. 18 a 20 se cuenta con la situación académica de la alumna VIVAR;

QUE por Nota N° 146/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS, y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

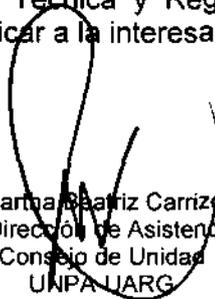
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Jessica Soledad VIVAR de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Psicología Evolutiva hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Psicología Evolutiva;

POR ELLO:

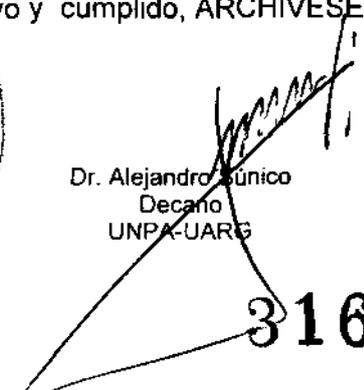
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Jessica Soledad VIVAR (D.N.I. N° 37.233.914) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Psicología Evolutiva hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Psicología Evolutiva.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Cúnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

316